

**ISLA EN EL TIEMPO****El negro en el contexto social  
del primer decenio del siglo XX  
en Santiago de Cuba****M. Sc. Pedro Manuel Castro-Monterrey**

pcastro@ohc.occ.co.cu

Investigador de la Oficina de la Historiadora

Ciudad de Santiago de Cuba

**Resumen**

El trabajo que sometemos a su consideración tiene la intención de valorar la situación de las personas de la raza negra en Santiago de Cuba durante el primer decenio del siglo xx. Partimos del hecho de que la discriminación racial fue una de las prácticas heredadas de la época colonial, que durante esos años, adquirió una nueva dimensión, a partir de los visos democráticos con que fue matizada la República, con una Constitución que en su Artículo 11 establecía la igualdad de todos los cubanos ante la Ley. A partir de lo acontecido en la ciudad de Santiago de Cuba, donde la sociedad era profusamente multirracial, enfatizamos en cómo el racismo formó parte del amplio arsenal de instrumentos de dominación política e ideológica por parte de las elites locales, que trataron por todos los medios de generalizarlo e imponerlo por medios legales e informales, de modo que, en los momentos en que se desarrollaba la identidad del país, el debate racial y de manera particular lo relacionado con el tema de la integración social del negro, estuvo en el centro de los debates nacionales.

**Palabras clave:** El Negro, contexto social, primer decenio del siglo xx, Santiago de Cuba.

---

**Abstract**

The work that we bring to your consideration has the intention of valuing the situation of coloured people during the first decade of the XX century in Santiago de Cuba. We begin by the fact that racial discrimination was one of the inherited practices from the colonial period, that acquired a new dimension during those years, starting from the democratic glints the Republic was tinged with, having a Constitution that expressed in its Article 11 the equality of all Cubans before the Law. Taking into account what happened in the city of Santiago de Cuba where society was profusely multiracial, we emphasize how racism was part of the local elite's wide arsenal of instruments of political and ideological dominance, which they tried to generalize and impose by legal and informal means, so that in the moment when domestic identity developed, racial debate and particularly the topic on coloured people integration, was in the center of national debates.

**Key words:** The black one, social context, of the first decade of the xx century, Santiago from Cuba.

**Desarrollo**

La discriminación racial hacia el negro en Cuba, tiene como antecedente la práctica, por más de cuatro siglos, primero por el gobierno colonial español y continuada luego por el sistema neocolonial impuesto tras la primera intervención norteamericana, que representó la negación del ideal martiano de una República con todos y para el bien de todos.

A pesar de que ya Cuba era un país multirracial, durante la primera década de vida republicana, el racismo formó parte del amplio arsenal de instrumentos de dominación política e ideológica por parte de las elites cubanas, que trataron por todos los medios de generalizarlo e imponerlo por medios legales e informales, de este modo, en los momentos en que se desarrollaba la identidad del país, la exclusión racial paso a formar parte de la cultura cubana.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Rafael Martínez Heredia: *Nacionalismo, razas y clases en la Revolución del 95 y la primera República Cubana*. pág. 5

---

Los negros ahora eran víctimas de una marginación<sup>2</sup> que había adquirido una nueva dimensión, a partir de los visos democráticos con que fue matizada la República, con una Constitución que en su Artículo 11 recogía que “Todos los cubanos son iguales ante la Ley. La República no reconoce fueros, ni privilegios personales.”<sup>3</sup>

El problema de la discriminación de los negros y mulatos, pasó a formar parte de los debates acerca del futuro y destinos de la nación, puesto que éstos y la nacionalidad cubana no se contraponen, sino que constituyen parte indisoluble de nuestra realidad nacional, sobre todo a partir de su participación activa en las luchas por la independencia durante treinta años, donde contribuyeron de manera inobjetable a la eliminación de la esclavitud, a la derrota del dominio colonial español sobre la Isla, y al establecimiento de una sociedad republicana, en la que, los recién estrenados ciudadanos negros, aspiraban a tener iguales derechos que los blancos, en correspondencia al ideario del general Antonio Maceo, quien consideraba que la República debía ser “organizada bajo sólidas bases de moralidad y justicia.”<sup>4</sup>

Contrariamente a lo que habían imaginado, los primeros años del siglo xx, valieron para que los negros cubanos vieran frustrados sus aspiraciones de igualdad racial. Si bien en los campos de *Cuba Libre*, dentro de las tropas se pudieron dar algunos casos de prejuicio étnico, desde el punto de vista funcional no había distinción entre el soldado negro y el blanco, y un general negro o mulato como Antonio Maceo o Quintín Banderas, por tan solo citar algunos, podía tener bajo su mando a varios oficiales de raza blanca; paradójicamente en la nueva coyuntura del país, los negros eran simplemente excluidos, limitándose sus oportunidades sociales al máximo.

<sup>2</sup> La categoría marginado incluye a aquellos individuos que son soslayados o ignorados por otros quienes, por razones disímiles y frecuentemente coyunturales, tratan de prescindir de estos. María del Carmen Barcia: *Capas Populares y Modernidad (- 1930)*., pág. 35

<sup>3</sup> Hortensia Pichardo: *Documentos para la Historia de cuba*. T. II, pág. 77

<sup>4</sup> Carta a José Martí, 15 de enero de 1887, en José A. Portuondo: *El pensamiento vivo de Maceo*, pág. 56

---

---

Un ejemplo ilustrativo de esta situación en la sociedad santiaguera fue la familia del insigne general Antonio Maceo Grajales, que se encontraba carente de los más elementales recursos para la subsistencia. A mediados de 1907, el Ayuntamiento de la ciudad tuvo que condenarle las deudas municipales, ante la imposibilidad de pagarlas.<sup>5</sup>

En el juego político, la discriminación racial se trataba de ocultar muchas veces tras el manto o la falsa creencia de que el culpable de la situación de la masa negra era su incultura, su inferioridad natural como raza. Por otro lado se hacía énfasis en destacar a determinados hombres de color que respondían a los intereses de los grandes partidos políticos existente, tales son los casos de Juan Gualberto Gómez, y Martín Morúa Delgado, quienes fueron presentados como señuelos para atraer los votos y la confianza de las personas de su raza.<sup>6</sup>

Evidentemente tras la instauración de la República, tutelada por las autoridades norteamericanas, signada por la Enmienda Platt, y dominada por los elementos más conservadores del movimiento independentista, que no tenían ningún interés en hacer efectivo el programa de Martí y Maceo, al fenómeno de la discriminación racial se le incorporaron nuevas formas o matices, que no hicieron otra cosa que acentuarlo.

En el caso de Santiago de Cuba, donde la proporción de la población blanca era de un 43,3 %, y la de color de 56,7 %, la discriminación racial se puso de manifiesto en todos los órdenes de la vida social. La equiparación socio-racial del negro mediante el progreso cultural, constituyó uno de los grandes mitos, basado en que las escuelas públicas oficialmente mantenían su carácter multirracial, en un nivel bastante similar para blancos y negros; pero esta teoría, no consideraba que el acceso a la Universidad había sido virtualmente prohibido por la discriminación racial, y los negros estaban excluidos de las profesiones más prestigiosas -

<sup>5</sup> Damaris Torres Elers: *La casa santiaguera de los Maceo*. pág. 27

<sup>6</sup> El término de color incluye las personas que no son de la raza blanca, dígame negros, mulatos, chinos o amarillos, etcétera.

---

*Santiago(128)2012*

médicos, cirujanos, arquitectos, entre otros-. Solo algunos podían desempeñarse en cargos de representantes en la vida política, ya que les convenía a las autoridades gubernamentales dar la apariencia de una república democrática, donde todos tenían iguales oportunidades.<sup>7</sup>

Así pues, como se puede observar en la siguiente tabla, los empleos más comunes para las personas de color instruidas eran los relacionados con actividades burocráticas y el magisterio, limitado a la enseñanza primaria, mientras que los blancos superaban en número a los negros y mulatos en el resto de las ocupaciones profesionales.

Profesiones	Total	Blancos	De Color
Abogados	129	127	2
Banqueros, propietarios, rentistas, corredores	257	230	27
Maestros	1017	841	176
Médicos y cirujanos	126	122	4

Fuente: *Censo General de la República de Cuba de 1907.*

Las personas de color tenían los empleos de peor categoría: tabaqueros, agricultores, carpinteros, empleados domésticos, zapateros, soldados del ejército, herreros, etcétera. En sectores de reciente creación por estos años como el de las comunicaciones y el transporte, éstos tenían escasas posibilidades; donde más conseguían emplearse era en los ferrocarriles como reparadores o constructores de vías, debido a sus bajos niveles educacionales.

<sup>7</sup> Jorge Ibarra Cuesta. "Comentarios acerca de Mitos de democracia racial: Cuba, 1900 – 1912". en *Espacios, silencios y los sentidos de la libertad, Cuba entre 1878 y 1912.* pág. 341

---

Los negros y mulatos estaban proporcionalmente sobrerrepresentados en ocupaciones como las de jornaleros, agricultores y sirvientes.<sup>8</sup> En muchas industrias eran admitidos solo en los puestos menos exclusivos y en los niveles de menor calificación, lo que hacía que sus salarios fueran inferiores y su participación económica limitada.

En la medida que nos adentramos en la primera década del siglo xx, nuevas prácticas discriminatorias, acordes con los nuevos tiempos, se fueron diseminando por todo lo largo y ancho del país, las que unidas a las heredadas de la época de la dominación española, hacían más compleja la situación para los negros: la separación racial en los parques y paseos, la no admisión de negros en centros públicos y de recreo. En Santiago de Cuba los balnearios eran lugares donde se evidenció la discriminación racial; tal es el caso de Punta Blanca, en el interior de la bahía donde existían instalaciones para blancos y para negros, mientras que una soga limitaba el espacio marítimo donde podían tomar baños las personas de diferentes razas.<sup>9</sup>

Los colegios privados eran exclusivos para blancos. A pesar de las predicas sobre la igualdad hechas por el catolicismo, en sus lujosos colegios no se permitía la entrada de negros. En el caso de algunas denominaciones protestantes también se aplicaron prácticas segregacionistas; así lo refleja el informe del misionero metodista Robert L. Wharton en 1904, en el que valora la situación de los niños.

Para hacer un trabajo honesto en una escuela cubana se requiere a veces de mucha paciencia y mucho tacto. Muchos de los niños llegan a nuestra escuela sin saber lo que significa ser corteses, respetuosos y obedientes. La educación en el hogar, en la mayoría de los casos es muy laxa. Nos hemos visto obligados a excluir a los niños de color, por casi las mismas razones que se aducen en nuestros estados del Sur.<sup>10</sup>

<sup>8</sup> *Censo General de la República de Cuba de 1907*. pág. 543 - 544

<sup>9</sup> Pedro M. Castro. "Los Balnearios en el Litoral Santiaguero 1864- 1959" en *Memorias I*. Ediciones Santiago, 2004. pág. 46

<sup>10</sup> Rafael Cepeda: "Con la Cruz: Los misioneros norteamericanos en Cuba (1898- 1958)". *Apud*. Rafael Hernández: *Huellas culturales entre Cuba y los Estados Unidos*; pág. 204

---

Por otro lado la división por estratos o grupos sociales puede apreciarse a partir de la existencia de las diferentes sociedades. El Club Aponte y Luz de Oriente fueron ejemplo de ello, donde se agrupaban negros y mulatos respectivamente, ya que su presencia no era admitida en las organizaciones para blancos, con las escasas excepciones de los centros para veteranos, determinadas logias masónicas, círculos políticos y gremios obreros.

Desde el punto de vista político, la imagen del hombre de color se manipuló hábilmente tanto por los liberales como por los conservadores, quienes no sólo trataron de sacarle provecho en sus aspiraciones de ganar las campañas electorales, sino que proyectaron la imagen de que éstos eran radicales extremos, capaces de subvertir el orden en cualquier momento.

Durante el alzamiento de liberal de 1906 en Santiago de Cuba, las personas consideradas de color jugaron un papel protagónico. En las inmediaciones de las minas de Juraguá, el general mestizo Valeriano Hierrezuelo fue el líder del alzamiento; en el poblado de El Cobre al frente del alzamiento estuvo el veterano oficial negro de las guerras de independencia Julio Antomarchi más conocido por Pitiyil, natural de esa zona, quien gozaba de gran popularidad y detentaba el cargo de Comandante del Ejército Liberal en Operaciones en el Departamento Oriental; de igual modo sucedió en las inmediaciones de Alto Songo y San Luís, donde se reportaron alzamientos de considerable importancia, y según consta en los documentos, la participación de los negros fue mayoritaria.<sup>11</sup>

En medio de esta compleja situación, en la que cabría preguntarnos ¿Hasta qué punto tenían o no las personas de color, como grupo social marginado, el derecho de organizarse en torno a un partido basado en la raza, que fuera capaz de defender sus intereses?, surgió la agrupación de los Independientes de Color, que luego devino en Partido de los Independientes de Color<sup>12</sup> con una fuerte

<sup>11</sup> Archivo Histórico Provincial de Santiago de Cuba (AHPSC): *Gobierno Provincial de Oriente*. leg. 49, no. 1, 2, 3

<sup>12</sup> En Santiago de Cuba el Partido estuvo liderado por el general Valeriano Hierrezuelo y Bernardo Camacho. Serafín Portuondo Linares: *Los Independientes de Color*. pág. 27

---

ascendencia liberal. A nuestro juicio, no fue otra cosa que la culminación de un proceso, a través del cual sus integrantes sintieron la necesidad de unirse y defender sus derechos, para desafiar, de este modo, las estructuras políticas, sociales e ideológicas establecidas en Cuba.

Para la primavera de 1910, la situación política para las personas de Color era muy tensa. La represión hacia ellos se hacía cada vez mayor, apenas podían reunirse, las detenciones de los miembros del partido, sin causa alguna aparente, eran frecuentes, y no les era permitido realizar una propaganda política que les permitiera enfrentar las realizadas por los partidos rivales Conservador y Liberal, de ahí que no fueran pocos los reclamos de sus principales líderes locales ante el Gobierno de la provincia de Santiago de Cuba para que, atendiendo a lo dispuesto en la ley electoral, se le permitiera las mismas prerrogativas; ejemplo de ello es la carta fechada el 13 de mayo de 1910, escrita por Saturnino Cos Riera, Presidente del Ejecutivo Provincial de Oriente, y dirigida al Gobernador de la Provincia, en la que expresa lo siguiente:

Los casos de detenciones llevado a cabo en algunos barrios rurales, en individuos de filiación política a este Partido; a quienes no se le ha considerado causa, y encontrándonos dentro del período electoral, procede la propaganda política, como realizan los Partidos Liberal y Conservador; este Ejecutivo, interesa de su autoridad le haga conocer si existe disposición alguna opuesta a la propaganda que, como los otros partidos, debemos efectuar en los actuales momentos.<sup>13</sup>

No obstante, a pesar de los reclamos de las personas de color, en algunos casos, a estas les eran negados derechos básicos establecidos por la constitución de 1901, como el de la libre asociación y reunión. Así lo demuestra la negativa del alcalde de Guantánamo, quien negó la autorización a los Independientes de Color para reunirse públicamente, por temor a que estos subvirtieran el orden público.<sup>14</sup>

<sup>13</sup> AHPSC, *Gobierno Provincial de Oriente*, leg. 1790, exp. 2, folio 1

<sup>14</sup> AHPSC. *Gobierno Provincial de Oriente*, leg. 1790, exp. 2, folio 6

---

*Santiago(128)2012*

La proporción favorable en cuanto al número de personas de color con relación a las blancas existente en los territorios de Guantánamo y Santiago de Cuba, donde en algunos casos como el término municipal de Alto Songo el setenta por ciento de los hombres eran de color<sup>15</sup>, facilitó la campañas por ganar seguidores emprendidas por los principales líderes del Partido de los Independientes. Desde fechas tan tempranas como abril de 1910, las autoridades locales se preocuparon por el estado de excitación que existía entre las personas de color en territorios aledaños a dichas ciudades, lo cual buena parte de esta población vio en este partido la oportunidad de manifestar su desacuerdo con el estado de cosas existentes en el País.

Es importante señalar que, a pesar de los esfuerzos por parte del Gobierno de acusar a los Independientes de Color de racistas, este movimiento de protesta contó con la simpatía y participación de personas de la raza blanca, algunas de ellas de buena posición social, como es el caso de el Juez de Tiguabos y el Sr. Beruff, este último acusado de celebrar encuentros frecuentes con Eugenio Lacoste, líder del partido en Guantánamo.<sup>16</sup> Otra de las personas que llamó la atención de las autoridades por su participación activa al lado de los Independientes fue Miguel Milá, Inspector de Impuestos en aquella ciudad.<sup>17</sup>

Luego de la aprobación de la ley Morúa a finales de 1910, que ilegalizaba al PIC, el clima de tensión en torno a los derechos de las personas de color para reunirse entorno a un partido que los representara, se agudizó y no fueron pocas las acciones por parte del Gobierno en sus diferentes instancias destinadas a frenar su avance político.

Ejemplo claro de esta preocupación puede apreciarse en el siguiente fragmento de la carta del Gobernador Provincial al Secretario de Gobernación Francisco López Leiva, en la que le comunica lo siguiente:

<sup>15</sup> AHPSC. Gobierno Provincial de Oriente, leg. 1790, exp. 3, folio 57

<sup>16</sup> AHPSC. *Gobierno Provincial de Oriente*, leg. 1790, exp. 3, folio 46

<sup>17</sup> AHPSC. *Gobierno Provincial de Oriente*, leg. 1790, exp.3, folio 123

[...]la activa y peligrosa propaganda que viene haciendo, en esta provincia, el Partido Independiente de la raza de color, con el recorrido que verifica actualmente por toda ella el Sr. Evaristo Estenoz, merece ya que el Gobierno tome medidas conducentes a detener o concluir con esas funestas predicaciones racistas, pues en pueblos y ciudades como Guantánamo, Baracoa, Santiago, Manzanillo, La Maya, Songo, etc, están ya organizados y hacen descarado e insolente alarde de su mayoría sobre el elemento blanco, dirigiéndole amenazas, insultos y groseras provocaciones.

Llega ya hasta el punto que personas blancas de respetabilidad, habitantes de esos lugares, se han acercado a mi, pidiendo protección para cuando llegue el momento, -que anuncian los negros de acabar a sangre y fuego con los blancos.<sup>18</sup>

Tras esta petición, los puestos de la Guardia Rural en la mayoría de los poblados mencionados fueron reforzados, en espera de una posible insurrección.<sup>19</sup>

No obstante a la campaña de desprestigio y a la represión de que eran objeto los Independientes de Color, en las declaraciones de sus líderes se aprecia su voluntad manifiesta de buscarle una salida pacífica al conjunto de insatisfacciones e incomprensiones de las cuales eran objeto. Así lo evidencia la carta enviada al Gobernador de Oriente por el secretario General del Partido en Santiago de Cuba, Isidoro Santos Carrero, con fecha 24 de octubre de 1910, en la que expresa lo siguiente:

Declaramos una vez más que somos partidarios de la paz, del orden, de la justicia y de la igualdad; nos hemos ido al retraimiento y se lo hemos recomendado a todos nuestros afiliados en virtud a no tener candidatura propia ni candidatos a quien votar en las próximas elecciones que se avencinan del 1ro de Noviembre del corriente; sin que nuestro retraimiento signifique para el Gobierno ni para la República la demostración de que de nuestra parte surja la alteración de la paz pública. Nosotros lo hemos dicho y lo seguimos sosteniendo, no alteraremos el orden, aunque la enormidad de las injusticias cometidas y que se sigan cometiendo (a ello

<sup>18</sup> AHPSC. *Gobierno Provincial de Oriente*, leg. 1790, exp. 3, folio 1

<sup>19</sup> AHPSC. *Gobierno Provincial de Oriente*, leg. 1790, exp. 3, folio 1

---

*Santiago(128)2012*

---

nos obliguen) mientras hayan tribunales y medios legales pacíficos que apelar y a quien quejarse y de quien obtener satisfactorios resultados en amparo del derecho y en respeto a la justicia.<sup>20</sup>

La manipulación política en contra de las personas de color fue brutal durante los últimos dos años de la primera década republicana, sus adversarios oficiales, liberales y conservadores, convirtiéndolos en el centro de sus campañas electorales, distorsionando a su antojo los verdaderos objetivos de sus reclamos, en aras de ganar adeptos. De este modo lo refleja el fragmento de una declaración realizada por líderes del Partido Liberal en la ciudad, al referirse a unos de los mítines celebrados por el Partido Conservador.

En la noche de ayer celebraron Conservadores esta fiesta política pronunciando discursos representantes Fernández Guevara y Abogado González Manet expresándose en sentido de ser responsables actual movimiento Partido Independiente de Color los Liberales en el poder que les habían privado del voto sosteniendo que ningún negro debe votar por Partido Liberal, haciendo manifestación de la justicia de Independientes al reclamar y mostrándose defensores de actitud tomada.<sup>21</sup>

A pesar de que en las declaraciones de los principales líderes trasluce el objetivo político del alzamiento, ya que se pretendía presionar al presidente José Miguel Gómez para que derogara la enmienda Morua, lo cual le daría la oportunidad a los militantes de los Independientes a aspirar a ocupar cargos políticos a diferentes instancias, el temor real a que se produjera una nueva intervención militar por parte de los Estados Unidos en Cuba,<sup>22</sup> ante el estado insurgencia y la supuesta ingobernabilidad del pueblo cubano, lo que a su vez pondría en peligro las propiedades de las compañías

<sup>20</sup> AHPSC. *Gobierno Provincialde Oriente*, leg. 1790, exp. 2, folio 4

<sup>21</sup> AHPSC. *Gobierno Provincial de Oriente*, leg. 1790, exp. 6, folio 16

<sup>22</sup> Hacía un poco más de tres años que había culminado la segunda intervención norteamericana, que había dejado un sabor amargo en la sociedad cubana. El 10 de de junio de 1912 tropas norteamericanas procedentes de la Base Naval se trasladaron hacia las inmediaciones del poblado de San Luís y se establecieron en el central Unión, en espera de órdenes para intervenir en el conflicto. AHPSC. *Gobierno Provincialde Oriente*. leg. 1790, exp.4, folio 75

---

---

norteamericanas y la vida de sus ciudadanos, hizo que de inmediato la sociedad civil santiaguera, se pronunciara por la restauración de forma inmediata de la paz, ya que una nueva incursión de las tropas norteamericanas en Cuba podía significar la pérdida de la soberanía nacional.

De este modo el alzamiento de 1912, fue satanizado de inmediato por las autoridades locales del momento y buena parte de la población en su conjunto, quienes nunca llegaron a comprender la necesidad y los verdaderos objetivos que perseguía aquel acto de inconformidad con una realidad, signada por una difícil situación económica para un sector de la población, que no solo estaba compuesto por las personas de color, sino que también pertenecían blancos pobres, algunos de los cuales participaron en la protesta.

El Club San Carlos, caracterizado por agrupar en su seno a personas blancas pertenecientes a la flor y nata de la aristocracia santiaguera, celebró un mitin en el parque Céspedes, frente a la sede del Gobierno Municipal, el día 22 de mayo de 1912, para solicitar de las autoridades locales apoyo para armarse con pertrechos de guerra y ayudar a sofocar, lo que ajuicio de los participantes, era una criminal insurrección de los Independientes del Color, ya que siendo una minoría de esa raza falsamente usurpan su representación. En este acto se reporta también la participación de personas desde las más altas clases sociales hasta las más humildes, negros y blancos, alentados por un discurso que defendía el honor, la paz, la libertad y la independencia.<sup>23</sup>

Algo similar sucedió con la visita de una comisión de la Sociedad Luz de Oriente al Gobernador provincial, presidida por el general Juan López Martínez, para condenar el movimiento armado de los Independientes de Color, por considerarlo injustificado y antipatriótico, por lo que ofrecieron su adhesión incondicional al Gobierno para lograr la paz en la República.<sup>24</sup> También respaldaron la decisión oficial el gremio de Barberos de la ciudad, los miembros de la Cámara de Comercio, la directiva del Club Aponte, representada esta última por su presidente, así como personas aisladas que voluntariamente se presentaron para reprimir a los alzados.<sup>25</sup>

<sup>23</sup> AHPSC. *Gobierno Provincial de Oriente*. leg. 1790, exp. 6, folios 13 y 14

<sup>24</sup> AHPSC. *Gobierno Provincial de Oriente*. leg. 1790, exp. 6, folio 21

<sup>25</sup> AHPSC. *Gobierno Provincial de Oriente*. leg. 1790, exp. 6, folio 26, 28 y 34

---

*Santiago(128)2012*

Es evidente que los verdaderos propósitos de la insurrección de 1912 - que no fue fruto de la espontaneidad- fueron manipulados ante la opinión pública nacional, llegándose a presentar a los alzados como un grupo de personas antisociales, deseosas de subvertir el orden, capaces de cometer las más crueles fechorías, como atentar contra la vida y el pudor de las maestras de escuelas que ejercían sus funciones en los pueblos de campo de la Provincia.<sup>26</sup>

Como consecuencia de las acciones violentas, en las inmediaciones de pueblos como San Luís, Palma Soriano, El Cristo, El Cobre y Alto Songo se refugiaron buena parte de las familias campesinas que los circundaba, en su mayoría de raza negra y pobres;<sup>27</sup> los que por regla general recibieron ayuda de los gobiernos locales y de los representantes de la Cruz Roja, como la señora Laura G. de Zayas Bazán, quienes, entre otras acciones, organizaron cocinas económicas en el interior de esas poblaciones, para proveer de alimentos a los desvalidos.<sup>28</sup>

Una vez lograda la paz, con la desarticulación del alzamiento de los Independientes de Color tras la eliminación física o encarcelamiento de sus principales y buena parte de sus militantes, no cesaron las demandas de justicia por partes de los miembros de la raza negra. En el mes de enero de 1913, en la ciudad de Santiago de Cuba, se reportó la reunión de varios individuos negros en una casa de la calle Trocha Sur y Reloj, para fundar una sociedad de Instrucción y Recreo, con la intención de reclamar derechos políticos que le habían sido negados y manifestar su inconformidad con las medidas tomadas durante los sucesos de mayo de 1912.

Evidentemente estas reuniones atrajeron la atención de las autoridades locales quienes no dejaron de vigilarlos en ningún momento, ante el temor de que se produjera un nuevo alzamiento.<sup>29</sup>

<sup>26</sup> AHPSC. *Gobierno Provincial de Oriente*. leg. 1790, exp. 6, folio 19

<sup>27</sup> AHPSC. *Gobierno Provincial de Oriente*. leg. 1790, exp. 12, folios 34, 45, 46 y 47

<sup>28</sup> AHPSC. *Gobierno Provincial de Oriente* . leg. 1790, exp. 12, folios 127 y 130

<sup>29</sup> AHPSC. *Gobierno Provincial de Oriente*. leg. 1790, exp. 13, folios 18 y 19

---

La opinión pública santiaguera a través de la prensa, no vaciló en articular una nueva campaña de descrédito en contra de los militantes del Partido de los Independientes, que sirvió para incentivar los recelos y prejuicios en contra de los negros, llegándolos a calificar como elementos desleales y peligrosos para los destinos republicanos del País.<sup>30</sup>

Los líderes del Partido de los Independientes de Color cometieron varios errores estratégicos, el mayor de todos presentarse ante la opinión pública, como una organización discriminadora de los blancos, soslayando el hecho de que, ya para esa época, mulatos, negros y blancos formaban parte indisoluble de la nacionalidad cubana, y fomentar la idea de la división del país bajo criterios raciales significaba, en buena medida, negar lo que con tanto sacrificio se había logrado en la manigua redentora, se trataba pues, al igual que ahora, de lograr la unión de todos los cubanos.

Estos negros y mulatos tuvieron muchos motivos para organizarse y en la mayoría de los casos estaban avalados por una larga trayectoria a favor de la Independencia Nacional. No obstante el alzamiento de los Independientes de Color en mayo de 1912 fue, a nuestro juicio, una salida violenta al conjunto de reclamos políticos, que durante la primera década republicana había realizado este sector de la población del país, dirigidos esencialmente a lograr un espacio, en una sociedad que limitaba sus posibilidades de expresión y de ascender socialmente.

<sup>30</sup> AHPSC. *Gobierno Provincial de Oriente*. leg. 1790, exp. 13, folios 4

---

**Bibliografía**

CASTELLANOS, Jorge; e Isabel CASTELLANOS. *Cultura Afrocubana 2, El negro en Cuba 1845 – 1959*. Ediciones Universal, Miami, Florida, 1990.

Censo General de la República de Cuba de 1907

IBARRA CUESTA Jorge . "Comentarios acerca de Mitos de democracia racial: Cuba, 1900 – 1912 ". en *Espacios, silencios y los sentidos de la libertad, Cuba entre 1878 y 1912*. Ciencias Sociales, La Habana. 2007.

PORTUONDO LINARES, Serafín. *Los Independientes de Color*. La Habana, Editorial Caminos, 2002.

SALVIAT, Pedro. *El problema negro en Cuba y su solución definitiva*. La Habana, Editora Política, 1986

TORRES ELMERS, Damaris Amparo: *La casa santiaguera de los Maceo*. Ediciones Santiago, Santiago de Cuba, 2009.

Archivo Histórico Provincial de Santiago de Cuba. Fondo *Gobierno Provincial de Oriente*.